

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba y D^a. ANA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Se han elaborado estudios estadísticos que permitan el establecimiento de medidas de prevención para colectivos de riesgo de desaparición o pérdida (Enfermos mentales, neurodegenerativos...)?
- ¿Qué organismos han elaborado estos estudios estadísticos?
- ¿Cómo se van a difundir?
- ¿Cuáles son las principales medidas?

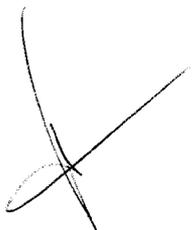
En el Congreso de los Diputados, a 2 de octubre de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
ANA BOTELLA GÓMEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38-9/l/ovr